Entrail indeliger

FR - THRL -	04	

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/----

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Página 1 de 2

	DACADE No.	1779	
Yo/nosotros: ROBBET PAGLISTED	PAGARE No.		ر identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos		s deudores inco	
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL			
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S			
de: NOVIO.	 		
Por capital:			Por
Por intereses de plazo:	uriac:		
otros gastos:			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de E	Rogotá D.C., en la Carrera	22 no. 142-63 o	
al tenedor de este pagare, el díade			
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos	nagaromos intereses m	oratorios a la ta	ca do mávima
autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO : que en caso d nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen,			
el. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial,			
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la			
arregio directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un			
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pag			
cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSORCIO			
DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO			
S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte			
dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.	ricinos impartido para te	ir circulo, de com	ominada con io
dispuesto en el articulo ozz, meiso z del edulgo de comercio.			
Firma(s): Cast Tackmy y/o			Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de	la carta de instruccio	ones, que se	suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PA			
	ΡΑΡΕ CON ESPACIOS Ε	N RI ANCO	
	GARE CON ESPACIOS E	N BLANCO	
Bogotá, D.C., yo,	GARE CON ESPACIOS E	N BLANCO	y/o
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros,			
Bogotá,D.C.,yo,	ONSORCIO CLINICA E	MMNAUEL y/o a	al INSTITUTO
Bogotá,D.C.,yo,	ONSORCIO CLINICA E NSTITUTO DE REHABI	MMNAUEL y/o a	al INSTITUTO ABILITACION
Bogotá,D.C.,yo,	ONSORCIO CLINICA E NSTITUTO DE REHABI guido con el No	MMNAUEL y/o a	al INSTITUTO ABILITACION que en la
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC	ONSORCIO CLINICA E NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC	ONSORCIO CLINICA E NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones:	ONSORCIO CLINICA E NSTITUTO DE REHABI guido con el No IO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons	ONSORCIO CLINICA E NSTITUTO DE REHABI guido con el No IO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con estados por los
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS conforme con estados por los es), copagos y
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. ZIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mepto de la permanencia	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR	al INSTITUTO ABILITACION
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o	MMNAUEL y/o a (LITACION Y HA) NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN	al INSTITUTO ABILITACION
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia IMANUEL S.A.S., y/o INFAI	MMNAUEL y/o a LITACION Y HANCIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmueblen el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S;	al INSTITUTO ABILITACION
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o	MMNAUEL y/o a LITACION Y HANCIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmueblen el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S;	al INSTITUTO ABILITACION
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia IMANUEL S.A.S., y/o INFAI	MMNAUEL y/o a LITACION Y HANCIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmueblen el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S;	al INSTITUTO ABILITACION
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente 1. Intereses de plazo:	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia MANUEL S.A.S., y/o INFAI quien	MMNAUEL y/o a LITACION Y HANCIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmueblen el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S;	al INSTITUTO ABILITACION
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia MANUEL S.A.S., y/o N INFAI quien	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S; ingreso	al INSTITUTO ABILITACION que en la EDEMENCIAS Conforme con estados por los es), copagos y CIO CLINICA ESTITUTO DE del con fecha
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o N INFAI quien netarias. zas prejudicial y judicial e	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S; ingreso n caso de que ha	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con estados por los es), copagos y CIO CLINICA ISTITUTO DE del con fecha
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente 1. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. ZIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o N INFAI quien netarias. zas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S; ingreso n caso de que ha	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con estados por los es), copagos y CIO CLINICA ISTITUTO DE del con fecha
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. ZIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o N INFAI quien netarias. zas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S; ingreso n caso de que ha	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con estados por los es), copagos y CIO CLINICA ISTITUTO DE del con fecha
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente 1. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. ZIO y/o al INSTITUTO ION Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes mento de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o N INFAI quien netarias. zas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S; ingreso n caso de que ha	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con estados por los es), copagos y CIO CLINICA ISTITUTO DE del con fecha
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO CON Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes meterio de la permanencia MANUEL S.A.S., y/o N INFAI quien netarias. zas prejudicial y judicial es to de la salida del pacient bono a tal cuenta.	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S; ingreso n caso de que ha te ya nombrado l	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con estados por los es), copagos y CIO CLINICA ESTITUTO DE del con fecha ya lugar a ello. a cuenta no es
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO CON Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes meterio de la permanencia MANUEL S.A.S., y/o N INFAI quien netarias. zas prejudicial y judicial es to de la salida del pacient bono a tal cuenta.	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S; ingreso n caso de que ha te ya nombrado l	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con estados por los es), copagos y CIO CLINICA ESTITUTO DE del con fecha ya lugar a ello. a cuenta no es
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO Paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a Firma paciente:	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO CON Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes meterio de la permanencia MANUEL S.A.S., y/o N INFAI quien netarias. zas prejudicial y judicial es to de la salida del pacient bono a tal cuenta.	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S; ingreso n caso de que ha te ya nombrado l	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con estados por los es), copagos y CIO CLINICA ESTITUTO DE del con fecha ya lugar a ello. a cuenta no es
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, Identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a C NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCE EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACI fas siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cons médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conce EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E REHABILITACION Y HABILITACIO paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobran El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a Firma paciente: C.C.: HOS GACO de DEMENCIAS C.C.: HOS GACO de DEMENCIAS DE MARINTEZION HABILITACIO DE MENTANO HABILITA	ONSORCIO CLINICA EI NSTITUTO DE REHABI guido con el No. IO y/o al INSTITUTO CON Y HABILITACION ulta prioritaria y hospital la institución (bienes meterio de la permanencia MANUEL S.A.S., y/o N INFAI quien netarias. zas prejudicial y judicial es to de la salida del pacient bono a tal cuenta.	MMNAUEL y/o a LITACION Y HA NACIONAL DE INFANTIL S.A.S día, servicios pre uebles e inmuebl en el CONSOR EMMANUEL IN NTILS.A.S; ingreso n caso de que ha te ya nombrado l	al INSTITUTO ABILITACION que en la DEMENCIAS Conforme con estados por los es), copagos y CIO CLINICA ESTITUTO DE del con fecha ya lugar a ello. a cuenta no es

FORMATO PA

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS			
R THRL 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01	
	Actualización://	Página 2 de 2	

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

	nerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres	POREST PAGUAZZO
Cedula de	e cludadanía: 79 908 63 à
Estado Ci	vil: <u>SOL75</u> 20
Parenteso	co o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa	empleadora:
Dirección	
Teléfono(
Trabajado	or independiente (profesión u oficio): DOCENTE INGLES
Dirección	: C2 (3 1/1 86-61 1)
Telefono(s): 623 3988
solicitado,	TO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito , para: Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño
	como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
	Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como
	sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de
	tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
	Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
	SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que
	estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
	necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E,	Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a
	mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros
	públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
veras, con rectificació	cación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es mpleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su ón y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación rme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi
	ación anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada
públicas o	diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
	aber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo ces y sus implicaciones.
Nombres _	- · ·
C.C.:	
Firma:	